

## **CONDICIONES DE USO CANAL DE DENUNCIAS XXXXXXXX. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

Con el objetivo de potenciar el cumplimiento de la normativa establecida, y los valores de la empresa, XXXXXXXXX pone a disposición de sus profesionales y de terceros, un canal de denuncias accesible a través de la web, permitiendo que la comunicación se realice tanto de forma anónima, o no.

Mediante este canal, se podrá informar de cualquier incumplimiento, tanto de normativa externa vigente, como interna, en materias que afecten a XXXXXXXXX o a cualquier de los profesionales que la forman.

El usuario de este canal se compromete a hacer un uso adecuado de esta herramienta y con carácter enunciativo, a no hacer uso de ella para difundir información falsa u obtenida mediante una actividad ilegal, o contraria a la buena fe; provocar daños en los sistemas físicos y logísticos de la empresa, de sus proveedores, clientes, o cualquier otra tercera persona.

### **¿Cómo realizar una denuncia o realizar una comunicación?**

- El medio preferente para cursar una denuncia es el canal de denuncias al que está accediendo, que se integra dentro del Sistema de Información de XXXXXXXXX. Mediante la cumplimentación del formulario.
- Si facilita un correo electrónico, en el caso de que la denuncia no sea anónima, este se usará como vía preferente para comunicar con la persona denunciante, así como para comunicar la correcta recepción de la denuncia.

En todo caso, las Comunicaciones se atenderá de forma diligente, con confidencialidad, privacidad y seguridad.

### **¿Qué contenido debe incluir la denuncia?**

- Exposición clara y detallada de los hechos.
- Identificación de las personas involucradas con el comportamiento denunciado, o con conocimiento del mismo.
- Momento en el que ocurrió o ha estado ocurriendo el hecho, remarcar si sigue sucediendo en el presente.
- Cuantificación, siempre y cuando sea posible, del impacto del hecho.

- Aportar, en caso de que se estime oportuno, documentos, archivos u otra información que estimemos relevante.

### **¿Cómo es el proceso de recepción y tratamiento de las denuncias?**

Las denuncias que se cursan a través de este canal se tratarán con absoluta confidencialidad, respetando en todo caso el anonimato del denunciante.

Son recibidas por el equipo investigador, y en función del tipo de irregularidad se tomará la decisión oportuna, ya sea comunicarlo a la autoridad laboral competente, la admisión o la inadmisión de la denuncia.

Las características del sistema interno de denuncia y su proceso de gestión se describen en el documento titulado "PROCEDIMIENTO CANAL DE DENUNCIAS".

Para fomentar una cultura de la información es fundamental su colaboración comunicando cualquier irregularidad o incumplimiento que conozca. Para que este canal sea útil, se necesita la colaboración de todos.

### **Protección de datos personales.**

El presente canal de denuncias tiene la finalidad de que XXXXXXXXX con CIF XXXXXXXXX, con domicilio en XXXXXXXXX.

Los datos personales serán tratados de forma confidencial, y no serán comunicados a ningún tercero, salvo que resultasen imprescindibles para la investigación de los hechos denunciados.

No obstante, en el caso de que facilite, de manera voluntaria, datos personales que permitan su identificación, XXXXXXXXX tratará, tanto la denuncia, como los datos que eventualmente facilite, con las finalidades anteriormente descritas, así como, adicionalmente y, en caso de que resulte de aplicación, para informarle sobre el resultado del procedimiento.

Los datos serán tratados con las finalidades indicadas durante el plazo necesario para su investigación conforme a lo establecido en la normativa vigente.

En todo momento podrá ejercer, siempre que resultasen de aplicación, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad con respeto a los datos personales que haya facilitado, a través de correo postal a la dirección indicada, acreditando suficiente su identidad e identificándose como usuario del formulario del canal de denuncias.

En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española De protección de datos.